CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA
BAJO POTEDO
Resolución No. 1086 de abril 29 de 1998
NIT: 835.000.649-9

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA BAJO POTEDÓ
NIT 835.000.649-9

CERTIFICA QUE

LINA MARIA HERNANDEZ ANGULO, identificada con cédula de ciudadanía No.1.143.935.666 de Cali (Valle del Cauca) prestó sus servicios profesionales para nuestro consejo comunitario en la generación de espacios de concertación y espacios de empoderamiento, relacionadas al fortalecimiento de los usos, costumbres, mecanismos propios de participación, así como experiencias de titulación colectiva en comunidades negras desde el 10 enero 2022 al 16 diciembre 2022.

Desde el 20 de diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 bajo CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL, desempeñando las funciones de profesional para desarrollar las actividades tendientes a realizar las acciones necesarias en la implementación de la ruta o metodología acordada para la formulación del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2022-2026) de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y palenqueras que permita a la Comisión de estudios y a la comisión Consultiva de Alto Nivel cumplir con sus funciones en el marco del articulo 57 y 60 de la Ley 70 de 1993 y el Decreto 1640 de 2020.

Para constancia se firma en la ciudad de Buenaventura, a los diez (10) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente

JULIO ANULO CELORIO
C.C 14.855.025 de Buenaventura
Representante Legal
Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Bajo Potedó
Nit. 835.000.649-9